



3
2/10



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL GRULLO/2018
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

FOLIO: 232718-001

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 16 de Julio de 2018, el C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz y el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Prestador de Servicios Profesionales y Auditor, respectivamente, personal adscrito a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales número: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, con domicilio en Av. Obregón No. 48, Zona Centro, en El Grullo, Jalisco, C.P. 48740, a efecto de hacer constar los siguientes-----

----- HECHOS -----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante de la Contraloría procedió a identificarse, exhibiendo los documentos ya citados, ante la presencia del Ing. Francisco Ramón Aréchiga Medina.- Director de Obras Públicas y del L.C.P. Gonzalo López Barragán- Encargado de Hacienda Municipal, quienes fueron designados para atender la auditoría que nos ocupa, por el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, mediante el Oficio número H.M./050/2018 de fecha 16 de Julio del 2018 y a quienes, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folio números "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su respectivo portador, a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el cual fueron solicitadas.-----

A continuación el personal actuante de la Contraloría hacen constar que, en el presente acto, se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL GRULLO/2018, emitida con oficio número 2327/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 11 de Junio de 2018, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra en una copia de la citada orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, y se da inicio a la misma.-----

De igual manera, el personal actuante exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en revisar al 100% financieramente los recursos autorizados al municipio del Fondo citado y por la parte técnica la verificación física y revisión documental al 100% de una 1 obra considerada a ejecutarse; labores que se realizarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado y en los sitios de los trabajos, del 16 al 20 de julio del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 232718-002-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

3
3 | 10

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL GRULLO/2018
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 232718-001-----

FOLIO: 232718-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos al I.O.S. Miguel Ángel Ponce Medina.- Auxiliar de Obras Públicas y a la L.C.P. Martha Lilia Rosas Martín del Campo.- Auxiliar de Tesorería, quienes exhiben las credenciales con folios números: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.

El Ing. Francisco Ramón Aréchiga Medina y el L.C.P. Gonzalo López Barragán, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal manifiestan ambos llamarse como ha quedado asentado y el primero declara tener la edad de "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

segundo, manifiesta ser originario de Casimiro Castillo, Jalisco, tener "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" y en relación con el objeto de esta diligencia, ambos manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que, para cumplir su cometido, les formulen el personal actuante de la Contraloría, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del Fondo, lo cual se ha comunicado mediante el Oficio de Requerimiento número 2328/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 11 de junio de 2018, y en caso de que la información no exista se deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación, firmada por alguno de los responsables de atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:40 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.

----- Conste -----

Por el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.



Ing. Francisco Ramón Aréchiga Medina
Director de Obras Públicas

[Handwritten signature]

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal

[Handwritten signature]



-----PASA AL FOLIO: 232718-003-----

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

